

Bilbao M. de Cevallos
 1899

Querido hermano: Quiero arrojar todas mis de-
 pendencias y salir de responsabilidades, para que tranquila
 mi conciencia, pueda consagrar al servicio del Señor, los cortos
 días de vida, que atendida mi avanzada edad y mis habi-
 tuales achaques, debo creer que me resten, y siendo una
 de las primeras la relativa ala Capellanía fundada por
 el Sr. Juan Ruiz de Yurreamendi, de que eres tu patrono,
 tengo hace tiempo formada la Cuenta de las cantidades
 que han ingresado en mi poder por los réditos cobrados
 del Censo o imposición que contra los Caminos de Bil-
 bao a Pancorbo, se hizo en favor de la Capellanía
 así que de la inversión dada a un mayor provecho, resultan-
 do únicamente un pequeño Salvo en pro de la misma;
 y quisiera que autorizaras persona de tu confianza para
 que examinara y aprobase la Cuenta y recibiera a tu
 nombre el resto en metálico existente, ala brevedad po-
 sible, pues que mi vista, ya estinguída, ni me cubren,
 están ya para ocuparse de esta clase de asuntos.
 Los sucesos casi simultáneos

e infortunios de mi hija Caraca Petra, y de la religiosa
Mariana (2896) han contristado mi espíritu de tal
manera que en medio de la angustia que en mí causa-
ron, no me ocurriría siquiera participar, como era
de mi deber, á los intercesores acudidos, para que los encomen-
daran á Dios en sus oraciones; falta, á la verdad, bien
demonstrable en un anciano ciego y atribulado, que se esta-
do á ti, y no vides que por esta causal, me la disim-
ulas?

Y cada vez ocurre por hoy, que
reiterar el afecto de la Mariana y el que te profesa
tu atº herm?

Mariano de Salcedo

Lo que hasta el día resulta
en mi poder de la Capiata
R^{on} = 3300 = serva de
gobierno



Profr
Don Santo Marcos
La Guardia

134